



Consejo de Seguridad

Sexagésimo noveno año

Provisional

7235^a sesión

Miércoles 6 de agosto de 2014, a las 10.00 horas

Nueva York

| | | |
|--------------------|---------------------------------|---|
| <i>Presidente:</i> | Sir Mark Lyall Grant | (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) |
| <i>Miembros:</i> | Argentina | Sr. Oyarzábal |
| | Australia | Sra. King |
| | Chad | Sr. Cherif |
| | Chile | Sr. Olguín Cigarroa |
| | China | Sr. Liu Jieyi |
| | Estados Unidos de América | Sr. Dunn |
| | Federación de Rusia | Sr. Pankin |
| | Francia | Sra. Le Fraper du Hellen |
| | Jordania | Sra. Kawar |
| | Lituania | Sra. Murmokaitė |
| | Luxemburgo | Sr. Maes |
| | Nigeria | Sr. Adamu |
| | República de Corea | Sr. Oh Joon |
| | Rwanda | Sr. Nduhungirehe |

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre Sudán del Sur (S/2014/537)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506. Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre Sudán del Sur (S/2014/537)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Sudán del Sur a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Edmond Mulet, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2014/537, que contiene el informe del Secretario General sobre Sudán del Sur.

Tiene ahora la palabra el Sr. Mulet.

Sr. Mulet (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por brindarme esta oportunidad de presentar el informe del Secretario General (S/2014/537). Ofreceré una breve actualización sobre lo último que ha ocurrido desde que se publicó el informe, el 25 de julio. Además del informe, el 1 de agosto se distribuyó una actualización de las violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas correspondiente al mes de junio.

El primer incidente importante ocurrido desde las reuniones que mantuvieron el 9 de mayo y el 10 de junio el Presidente Kiir y el Sr. Riek Machar se produjo en Nasser, en el estado de Alto Nilo. El 20 de julio, fuerzas afiliadas al Movimiento y Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés en la Oposición lanzaron un ataque en Nasser. Los enfrentamientos continuaron hasta el 24 de julio, momento en que el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (SPLA) repelió a las fuerzas de la oposición. Los dos bandos chocaron de nuevo el 26 de julio. Actualmente, el SPLA sigue controlando Nasser y dispara artillería y otro tipo de armas hacia las zonas circundantes, principalmente para disuadir a las fuerzas de la oposición de que se reagrupen y lancen un contraataque.

Además, se han estado produciendo escaramuzas entre el SPLA y elementos de la oposición en Renk,

también en el estado de Alto Nilo, y en Ayod, en el estado de Jonglei. El 16 de julio en Aweil, en el estado de Bahr el-Ghazal Septentrional, se notificó a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) que se estaban produciendo enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad gubernamentales y unos 200 desertores del SPLA que habían abandonado su puesto porque no se les estaba pagando el sueldo. El 2 de agosto, en Bunj, en el condado de Maban del estado de Alto Nilo, estallaron enfrentamientos entre una milicia local que se autodenomina Fuerza de Defensa de Maban y unos 20 soldados del SPLA de etnia nuer que habían desertado del SPLA.

Durante los combates la milicia sufrió un gran número de víctimas. Como reacción al enfrentamiento, la milicia empezó a perseguir a los nuer en Bunj y en zonas circundantes, incluidos, lamentablemente, los que trabajaban para organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. Desde que empezaron los enfrentamientos, el personal de las Naciones Unidas y el personal de asistencia se han trasladado a los complejos de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales para protegerse de las milicias, mientras que miles de civiles desplazados han buscado amparo en campamentos de refugiados cercanos a la pista de aterrizaje. Tristemente, la información preliminar indica que hasta ahora las milicias han matado a cinco trabajadores humanitarios de origen nuer, y otro permanece desaparecido.

Hay una fuerza de reacción rápida con cuatro vehículos blindados de transporte de tropas que está punto de llegar a la zona y otra fuerza del tamaño de un pelotón se está desplegando por aire. La evacuación de personal no esencial de las Naciones Unidas y personal humanitario por vía aérea ha empezado. Los empleados de organizaciones no gubernamentales de origen nuer siguen dentro de los complejos y serán escoltados a la pista de aterrizaje en cuanto lleguen fuerzas de protección a Bunj. Ese incidente también demuestra la fragilidad de una situación en la que la violencia puede arrasarse rápidamente a comunidades que originalmente no estaban implicadas en el conflicto.

Por lo tanto, la situación sobre el terreno sigue siendo precaria, y existe el riesgo de una mayor polarización y de que el conflicto se propague hacia otras partes del país. En las actuales condiciones de inseguridad, la UNMISS también continúa encontrándose con restricciones de movimiento, especialmente en zonas de alto riesgo.

En Bentiu, en el estado de Unidad, los efectivos locales del SPLA han obstruido reiteradamente los

movimientos del personal de las Naciones Unidas y de los desplazados internos alrededor de los emplazamientos de la UNMISS habilitados para la protección de los civiles. Además, se han cancelado varias veces vuelos de la UNMISS que iban a salir de Bentiu debido a que se han denegado garantías de seguridad aérea.

Actualmente la UNMISS acoge a más de 95.000 desplazados internos en sus instalaciones, de ellos, 40.000 en Bentiu, 31.000 en Juba y 17.000 en Malakal. Con la presencia prolongada de ese número considerable de personas en unas instalaciones que no se construyeron con ese objetivo, las condiciones se han vuelto extremadamente complicadas. Las fuertes lluvias han inundado gravemente extensas zonas en las instalaciones de Bentiu y Malakal habilitadas para la protección de los civiles, lo cual ha exacerbado las condiciones de salud y saneamiento. Se han producido varios incidentes, entre ellos delitos graves, así como incidentes que han puesto en peligro la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Se están dedicando cuantiosos recursos militares y materiales a gestionar las instalaciones. Además, la Misión continúa incurriendo en gastos que no se habían previsto en el presupuesto como parte de su mandato. Aunque el regreso voluntario y digno de los desplazados internos a sus hogares en condiciones de seguridad sigue siendo el objetivo primordial, la situación sobre el terreno y el ritmo del proceso de paz indican que es probable que el desplazamiento continúe durante un período relativamente prolongado. Por lo tanto, el *statu quo* no es sostenible y deben estudiarse opciones alternativas.

Hemos entablado conversaciones con organismos de las Naciones Unidas y asociados humanitarios para concretar mejor las funciones y responsabilidades y tratar de lograr de esa manera que la Misión se centre en su mandato principal según lo dispuesto en la resolución 2155 (2014). Mientras tanto, la Misión continúa animando a los desplazados internos a que se reubiquen hacia instalaciones que se acaban de construir para descongestionar las instalaciones existentes.

El despliegue de efectivos adicionales autorizados con arreglo a la resolución 2155 (2014) va a buen ritmo. Hasta el 4 de agosto, se había desplegado un total de 3.525 de los 5.500 efectivos de refuerzo previstos. Se prevé que para octubre se desplieguen los contingentes restantes, entre ellos un batallón de infantería, tres helicópteros militares de uso general, tres aviones adicionales y una unidad de helicópteros de apoyo táctico.

También hemos determinado qué países que aportan contingentes pueden desplegar cuatro unidades de

policía constituidas, integradas por un total de 660 agentes. Se prevé que se tarde aproximadamente seis meses en crear nuevas unidades de policía constituidas. Hasta entonces, las tres unidades de policía constituidas que actualmente se encuentran sobre el terreno permanecerán allí, junto con agentes de policía individuales, y ayudarán a mantener la seguridad pública dentro de los emplazamientos de la UNMISS habilitados para la protección de los civiles.

La UNMISS sigue prestando apoyo logístico a los equipos de vigilancia y verificación de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) que están ahora desplegados en Bor, en el Estado de Jonglei; en Bentiu y Pariang, en el Estado de Unidad; y en Malakal, Nasser y Melut, en el Estado del Alto Nilo. Estos equipos han realizado patrullas, con el apoyo de la UNMISS, mientras las tropas regionales, con la responsabilidad adicional de proteger los equipos de vigilancia, han empezado a llegar.

La escala de las operaciones humanitarias en Sudán del Sur ha alcanzado tales proporciones que constituye ahora la mayor operación de ayuda en un solo país. Sin embargo, la capacidad y la financiación de la operación humanitaria están lejos de cubrir las abrumadoras necesidades. Hay casi 4 millones de personas con niveles alarmantes de inseguridad alimentaria, en medio de un miedo creciente de hambruna. Hay 1,1 millón de personas que han sido desplazadas internamente por la violencia y el miedo, y 434.000 han huido a través de las fronteras. Solo este año, hasta 50.000 niños podrían morir debido a la desnutrición aguda. La epidemia de cólera sigue creciendo con más de 5.300 casos, incluidas 115 muertes. Mientras la asistencia humanitaria ha podido llegar a unos 2,4 millones de personas, los esfuerzos de ayuda se han visto obstaculizados por la inseguridad, el acceso obstruido, la financiación insuficiente y demorada, el retraso logístico, y las limitaciones de recursos humanos y políticas. El deterioro de la situación humanitaria también conlleva consecuencias para la seguridad puesto que las comunidades empiezan a competir por los recursos menguantes.

Las conversaciones dirigidas por la IGAD entre el Gobierno y el Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición se reanudaron el 4 de agosto, hace dos días. El objetivo es participar en todas las negociaciones incluyentes sobre cuestiones de seguridad y acceso humanitario; transición política y establecimiento de un Gobierno de Unidad Nacional; justicia, reconciliación y sanación; y los parámetros de una nueva constitución del país. Ahora mismo —hoy— las

partes están en conversaciones de seguridad que se centran en la aplicación del acuerdo de cese de hostilidades.

La mediación de la IGAD tendrá que abordar varios desafíos, incluida la necesidad de alinear las posiciones de todos los Estados miembros de la IGAD sobre la aplicación de sanciones contra aquellos que siguen socavando el proceso de paz, si fuera necesario. Ante la crisis humanitaria que se está desarrollando ahora en Sudán del Sur, es importante cumplir con las declaraciones anteriores y pedir a las partes que rindan cuentas con respecto a cualquier otro retraso en el proceso de paz.

A los tres años de su independencia, Sudán del Sur está al borde de una catástrofe humanitaria y un conflicto interno enconado. Es una crisis provocada por el hombre y los responsables están siendo lentos a la hora de resolverla. Ambas partes siguen creyendo que pueden obtener más beneficios más si optan por la vía militar. Hay una necesidad urgente de que la comunidad internacional hable con una sola voz para incentivar a las partes a participar de manera significativa en las conversaciones de paz, pero lo que es más importante, hay que advertirles con una sola voz acerca de las consecuencias de impedir el proceso de paz, así como de la inutilidad de buscar la vía militar.

La visita del Consejo de Seguridad a Sudán del Sur, la semana que viene, es muy oportuna en ese sentido. Las partes deben alcanzar un acuerdo, sin más dilación, sobre cómo poner fin al conflicto y embarcarse en la vía de la reconciliación. Los responsables de haber cometido graves violaciones de los derechos humanos deben rendir cuentas. Ambas partes también deben garantizar acceso sin trabas y seguro por carretera, vía aérea y fluvial, al personal humanitario y a las Naciones Unidas.

Mientras la UNMISS sigue desempeñando su mandato, los cuatro objetivos identificados en la resolución 2155 (2014) —la protección de los civiles, el fomento de los derechos humanos y la rendición de cuentas, la facilitación de ayuda humanitaria, y el apoyo al cese de las hostilidades— deben ser una responsabilidad colectiva de las Naciones Unidas y sus asociados, los Estados Miembros, y, lo que es más importante, los líderes de Sudán del Sur.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Mulet por su exposición informativa. Tiene ahora la palabra el representante de Sudán del Sur.

Sr. Malok (Sudán del Sur) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Puesto que esta es la primera vez que mi delegación interviene ante el Consejo de Seguridad durante su Presidencia, quiero empezar felicitándolos a

usted y a su delegación por asumir la responsabilidad durante el mes de agosto de 2014. Le deseo mucho éxito en su liderazgo. Quisiera garantizarle el pleno apoyo y la cooperación de mi delegación, especialmente de cara al viaje previsto del Consejo de Seguridad para Juba en los próximos días. También quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecerle al Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Edmond Mulet, su exposición informativa, que nos ha permitido profundizar en las cuestiones que plantea el informe del Secretario General (S/2014/537).

En esta coyuntura, permítaseme, una vez más, reiterar nuestro compromiso y respecto del proceso de paz, y garantizar al Consejo que estamos, de hecho, determinados a resolver de modo definitivo el conflicto por la vía de la negociación. El pueblo de Sudán del Sur ya ha experimentado muchas guerras y sufrimiento debido a los conflictos. No nos podemos permitir prolongar la situación actual. Por consiguiente, esperamos que los rebeldes demuestren que toman en serio y con fidelidad el proceso de negociación.

Tal y como se señala en el informe del Secretario General, la situación en Sudán del Sur es a la vez difícil y extrema; y esta situación no es la desea el Gobierno de Sudán del Sur. Sin embargo, tal y como queda documentado en el informe, Su Excelencia el Presidente Salva Kiir Mayardit, elegido Jefe de Estado, ha expresado su disposición a constituir un Gobierno interino/de transición para fomentar la reforma constitucional, la paz nacional y la reconciliación, así como los mecanismos de rendición de cuentas; y sigue decidido a cumplir estos objetivos.

Redunda en el mayor interés del Gobierno de Sudán del Sur que, con esta nueva ronda de debates en Addis Abeba, las partes encuentren un vigor renovado para realmente encauzar la paz y aliviar el sufrimiento de nuestro pueblo. Hacemos un llamado al Consejo y a la comunidad internacional para que recuerden a los rebeldes la importancia de adherirse al acuerdo de cese de hostilidades, firmado el 23 de enero, y el acuerdo firmado el 9 de mayo y el acuerdo de la renovación de los compromisos, firmado el 10 de junio, que han sido violados muchas veces y el Gobierno se ha visto obligado a responder en legítima defensa para proteger a sus ciudadanos y la integridad territorial del país.

También debemos seguir agradeciendo a los países de la IGAD y sus asociados por seguir adelante con nosotros.

El informe del Secretario General subraya, entre muchos elementos importantes, los desafíos que ha tenido el Gobierno de Sudán del Sur a la hora de emprender

una serie de investigaciones y poder concluir las de modo lógico, siendo la justicia y la rendición de cuentas los pilares y el objetivo de éstas. Es importante que la comunidad internacional tome nota de que efectivamente quizá falten capacidades técnicas para poder seguir los procedimientos forenses y jurídicos con celeridad. El Gobierno de Sudán del Sur ha expresado su pesar puesto que se han congelado los esfuerzos de capacitación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) para con las fuerzas organizadas y otras instituciones de estado de derecho, que serían los pilares en la dirección de este proceso.

Si bien el Gobierno está haciendo todo lo posible para contener la difícil situación, también necesita ayuda para lograrlo. Como Gobierno seguimos colaborando con la Comisión de Investigación de la Unión Africana para Sudán del Sur como elemento clave de fomento de la confianza no solo con el continente y con el mundo, sino también con nuestro propio pueblo.

Sé que en el pasado se han cometido muchos errores y ha habido muchos malentendidos entre la UNMISS y Sudán del Sur, pero el Gobierno está dispuesto a trabajar con la UNMISS y con las Naciones Unidas en su conjunto.

Para concluir, quisiera decir que muchos de los elementos que figuran en el informe del Secretario General y en la exposición informativa presentada por el Sr. Mulet se debatirán con los miembros del Consejo de Seguridad. El Gobierno de Sudán del Sur se compromete a mantener una conversación franca con el fin de encontrar conjuntamente mecanismos para ayudar al pueblo de Sudán del Sur.

El Presidente: No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas officiosas para continuar el debate sobre el tema.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.